



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

EDICTO RECTIFICACIÓN ERRORES LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PLAZA L073 OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO

EDICTO RECTIFICACIÓN ERRORES LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PLAZA L073 OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO

DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

HACE SABER: Advertidos errores en la Resolución núm. 1543-2025, publicada en «BOP» núm. 64 por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de la plaza L073, de Oficial Primera de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, y publicadas en el «BOE» núm. 312, de 29 de diciembre de 2022, por Resolución de la Concejalía de RRHH y OA núm. 1189-2025, de fecha 09 de abril de 2025, se ha procedido a su rectificación quedando el texto final como sigue:

RESOLUCIÓN N.º 2025-1189

«Finalizado el plazo concedido para la presentación de Instancias para la provisión de **L073, una plaza Oficial Primera de Mantenimiento**, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2022, de conformidad con las bases de la convocatoria esta Alcaldía ha tenido a bien resolver:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/das, que queda como sigue, concediendo un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión:

a) Admitidos/as

GARCIOLO PADIAL JUAN MIGUEL

«b) Excluidos/as

PEREZ RIVAS VICENTE (B – Titulación requerida)

SEGUNDO. - Designar como miembros del Tribunal Calificador que ha de baremar los méritos de los aspirantes, a:

Presidente: Teresa Escudero Gullón
Suplente: Susana Muñoz Aguilar

Secretario: Adoración Bailón Moreno
Suplente: Héctor González Cano

Vocal: Andrés Francisco Montes Castillo
Suplente: Ismael Martín García

Vocal: Francisco Javier del Castillo Aragón
Suplente: Joaquín Requena Ojeda

Vocal: Ana María Jiménez García

Suplente: José María Iglesias Gómez

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán se recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de empleo público municipal (WEB: www.almunecar.es)»

Almuñécar, a 10 de abril de 2025

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar

Fdo: Juan José Ruiz Joya